EXPTE. D- 3352 /26-27

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
1
Pcia. BS. AS.

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

De Interés Legislativo el "VI° Encuentro Nacional de Legisladoras y Legisladores Provinciales por los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes", organizado por la Defensoría Nacional de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, a desarrollarse los días 16 y 17 de septiembre de 2026 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CABA).

PRISCILA MINNAARD
Diputada Provincial
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

EXPTE. D- 3352 /26-27

H. C. DE DIPUTADOS FOLIO 2 PCIA. BS. AS.

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

FUNDAMENTOS

El presente proyecto busca declarar de interés legislativo al VI° Encuentro Nacional de Legisladoras y Legisladores Provinciales por los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.

El mismo tendrá lugar los días 16 y 17 de septiembre del corriente año en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Este encuentro se constituye como un espacio clave de debate y articulación política entre las distintas provincias y la Defensoría Nacional. El objetivo central es consolidar herramientas legislativas que garanticen el interés superior de las infancias y adolescencias en todo el territorio argentino.

Es de destacar la relevancia de los ejes temáticos que se abordarán durante las jornadas. Estos incluyen la perspectiva de integralidad en el contexto federal, la salud mental infanto-adolescente, la seguridad en entornos digitales y los debates en torno a la Justicia Penal Juvenil. Todos ellos resultan fundamentales para el fortalecimiento de las políticas públicas en el territorio bonaerense.

Durante la jornada del miércoles 16 de septiembre se abrirá la actividad con las palabras de bienvenida de Sebastián Medina (Jefe de Gabinete a cargo de la Defensoría Nacional) y Daniel Molina (Responsable del Área de Coordinación

H. C. DE DIPUTADOS
FOLIO
3
Pcia. BS. AS.

Federal). A partir de allí, se desarrollarán paneles con la participación de especialistas y legisladores de todo el país:

- Legislar desde la perspectiva de la integralidad de los derechos de la niñez: Con la participación de la legisladora por Buenos Aires, María Sotolano, entre otras representantes provinciales.
- Salud mental infanto-adolescente: Un debate urgente sobre desafíos territoriales junto a expertos de la Fundación Foro DBT, la OPS y Fundar Argentina.
- Entornos digitales y realidades de niñas, niños y adolescentes: Enfocado en la realidad tecnológica actual, con aportes de Grooming Argentina, la ONG Faro Digital y la justicia.
- Justicia Penal Juvenil: Destinado a pensar respuestas diferenciadas al delito de personas menores de edad, donde expondrá el Dr. Norberto Liwski, Director de Políticas Sociales Integrales del Senado de nuestra Provincia de Buenos Aires.

El jueves 17 de septiembre las actividades continuarán con el Conversatorio de la Red de Legisladoras y Legisladores Provinciales, buscando potenciar la incidencia territorial en articulación con la Defensoría Nacional.

Para la Provincia de Buenos Aires, acompañar institucionalmente estos encuentros resulta de vital importancia. Nos permite adecuar y potenciar nuestras leyes frente a problemáticas dinámicas como los entornos digitales o la salud mental. Asimismo, reafirma el compromiso de esta Cámara con la

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
4
Pcia. BS. AS.

protección efectiva y la promoción de los derechos de las niñeces y adolescencias bonaerenses.

Por los motivos expuestos, solicito a mis pares el acompañamiento en la aprobación del presente proyecto de declaración.

PRISCILA MINNAARD
Diputada Provincial
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.